

Valencia

Nombre: Manuel Cerdán Pardo.

Destino Actual: Juzgado de Instrucción n.º 9 de Alicante.

Destino Concedido: Secretario Coordinador Provincial de Alicante.

Nombre: Evaristo José García Sánchez.

Destino Actual: Juzgado de lo Penal n.º 2 de Castellón.

Destino Concedido: Secretario Coordinador Provincial de Castellón.

Nombre: Rafael Lara Hernández.

Destino Actual: Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 4 de Gandía (Valencia).

Destino Concedido: Secretario Coordinador Provincial de Valencia.

Castilla-La Mancha

Nombre: M.ª del Carmen García García.

Destino Actual: Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete.

Destino Concedido: Secretario Coordinador Provincial de Albacete.

Nombre: Santiago Rivera Jiménez.

Destino Anterior: Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real.

Destino Concedido: Secretario Coordinador Provincial de Ciudad Real.

Nombre: Francisco Antonio Bellón Molina.

Destino Anterior: Juzgado de lo Social de Cuenca.

Destino Concedido: Secretario Coordinador Provincial de Cuenca.

Nombre: Rocío Guerrero Egido.

Destino Anterior: Juzgado de Menores n.º 1 de Guadalajara.

Destino Concedido: Secretario Coordinador Provincial de Guadalajara.

Extremadura

Nombre: Eduardo Soriano Navarro.

Destino Actual: Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Badajoz.

Destino Concedido: Secretario Coordinador Provincial de Badajoz.

Nombre: Manuel Jesús Blázquez Rufo.

Destino Actual: Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 4 de Cáceres.

Destino Concedido: Secretario Coordinador Provincial de Cáceres.

Galicia

Nombre: Pilar Cancela Ramírez de Arellano.

Destino Actual: Juzgado de Primera Instancia n.º 11 de A Coruña.

Destino Concedido: Secretario Coordinador Provincial de A Coruña.

Nombre: José Alberto García Tobío.

Destino Actual: Sección Primera, Audiencia Provincial de Lugo.

Destino Concedido: Secretario Coordinador Provincial de Lugo.

Aragón

Nombre: Rafael López-Melús Marzo.

Destino Actual: Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca.

Destino Concedido: Secretario Coordinador Provincial de Huesca.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

16851 ORDEN EHA/2932/2006, de 25 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento como Director del Gabinete del Secretario de Estado de Economía de don Álvaro Sanmartín Antelo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y previo conocimiento del Consejo de Ministros, en su reunión del día 22 de sep-

tiembre de 2006, vengo en nombrar a don Alvaro Sanmartín Antelo, como Director del Gabinete del Secretario de Estado de Economía.

Madrid, 25 de septiembre de 2006.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes Mira.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

16852 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 6 de septiembre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 6 de septiembre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de fecha 20 de septiembre de 2006, páginas 32948 y 32949, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Anexo, página 32948, en el cuadro correspondiente al turno libre, en el NOPS: 2 y en la columna: Ministerio/Centro directivo/OOAA/Centro de destino, donde dice: «SG de Producción Cartográfica», debe decir: «SG de Astronomía, Geodesia y Geofísica».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

16853 ORDEN SCO/2933/2006, de 15 de septiembre, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de SCO/2115/2006, de 22 de junio.

Por Orden SCO/2115/2006, de 22 de junio (Boletín Oficial del Estado de 1 de julio), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.-Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se relacionan que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.-Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 15 de septiembre de 2006.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.